ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	X	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	X

a. Datos personales



1) Nombre completo:
BÁRBARA CASANDRA ASTUDILLO DELGADO
2) Género:
FEMENINO
3) Fecha de nacimiento (día/mes/año):
29/01/1989
4) Nacionalidad:
CHILENA

5) País de residencia:
CHILE

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:
bastudillod@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. X
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: X	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: X	Lengua materna: ☐

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: X	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: X	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Mi motivación para participar en el Mecanismo Público Regional del Acuerdo de Escazú nace profundamente desde el territorio.

Nace desde lugares donde muchas veces los grandes acuerdos internacionales parecen lejanos; donde las decisiones ambientales se sienten en la vida cotidiana mucho antes de llegar a una mesa institucional; y donde participar no siempre es sencillo, aunque las comunidades tengan mucho que decir, aportar y defender.

Soy Bárbara Astudillo Delgado, defensora y divulgadora ambiental de Chile, y durante años he aprendido que la protección del ambiente y la defensa de los derechos humanos no se construyen únicamente desde las instituciones. Se construyen también desde las comunidades, desde las organizaciones territoriales, desde los pueblos originarios, desde las niñeces y juventudes; desde quienes conocen sus ríos, sus costas, sus bosques y sus humedales; desde quienes sostienen procesos muchas veces sin recursos ni grandes apoyos, pero con voluntad y convicción de transformar sus realidades.

Por eso, mi candidatura no nace como una aspiración personal. Nace de un proceso colectivo y de una convicción: Escazú tiene que poder vivirse y ejercerse en los territorios.

El Acuerdo de Escazú nos entrega herramientas fundamentales para avanzar hacia una democracia ambiental: acceso a la información, participación pública, acceso a la justicia en asuntos ambientales y protección de las personas defensoras. Pero para que estos derechos sean efectivos, necesitamos que el Acuerdo salga de los documentos y llegue a las comunidades.

No quiero que los territorios tengan que acercarse a Escazú. Quiero contribuir a que Escazú se acerque a los territorios.

Ese acercamiento debe reconocer a los pueblos originarios y sus conocimientos, y garantizar espacios reales de participación para las niñeces y juventudes, no solamente como futuras generaciones, sino como actores presentes, con capacidad de aportar, proponer e incidir en las decisiones de sus comunidades.

He buscado impulsar una mirada de Escazú territorial, conectando experiencias para que las comunidades puedan conocer y utilizar el Acuerdo como herramienta concreta de participación e incidencia.

Quiero aportar al Mecanismo Público Regional precisamente desde ese lugar: como un puente entre los territorios y los espacios regionales. Un puente que permita llevar las preocupaciones, aprendizajes y propuestas que nacen desde los territorios hacia los espacios donde se dialoga y se toman decisiones, pero que también haga el camino inverso, acercando las herramientas y procesos del Acuerdo a quienes no tienen acceso directo a ellos.

Creo que la participación pública no puede ser solamente una instancia formal de consulta. Debe ser una capacidad que las personas puedan ejercer de manera efectiva.

Por eso, mi compromiso sería trabajar desde cinco dimensiones: escuchar, conectar, formar, incidir y rendir cuentas.

Escuchar a los territorios, reconociendo sus realidades, necesidades y formas de organización, especialmente a quienes encuentran mayores barreras para participar.

Conectar experiencias, para que quienes enfrentan problemas similares puedan encontrarse y compartir aprendizajes.

Formar y compartir herramientas, para que el Acuerdo de Escazú pueda ser comprendido y utilizado por comunidades y organizaciones, generando espacios accesibles para que las nuevas generaciones conozcan sus derechos.

Incidir, para que las experiencias territoriales puedan llegar a los espacios donde se toman decisiones y contribuir a transformar las políticas y prácticas que afectan nuestros territorios.

Y rendir cuentas, porque toda representación pública debe mantener un vínculo permanente, transparente y responsable con las organizaciones a las que busca servir.

Los pueblos originarios aportan conocimientos y formas de relación con la naturaleza transmitidos por generaciones. Las comunidades aportan experiencias de organización y defensa territorial. Las juventudes aportan nuevas formas de participación y articulación. Y las niñeces nos recuerdan que las decisiones ambientales de hoy tendrán consecuencias sobre las vidas y territorios que heredarán mañana.

Quiero contribuir a construir una red donde el conocimiento circule en ambas direcciones: desde los territorios hacia el ámbito regional y desde el ámbito regional nuevamente hacia los territorios.

Porque la implementación de Escazú no puede ser un proceso de una sola dirección. Necesitamos aprender de los territorios, reconocer los conocimientos que ya existen en las comunidades y generar condiciones para que esos conocimientos puedan dialogar con los espacios institucionales, académicos y regionales.

Porque Escazú no será nuestro si permanece solamente en los espacios donde ya sabemos hablar de derechos ambientales.

Será nuestro cuando una comunidad pueda reconocer en él una herramienta para defender su río.

Cuando un pueblo originario pueda encontrar en él herramientas para proteger su territorio, sus conocimientos y sus formas de vida.

Cuando una organización pueda utilizarlo para exigir información.

Cuando una persona defensora pueda encontrar mecanismos de protección.

Cuando una niña, un niño o una persona joven pueda comprender que tiene derecho a participar y que su voz puede ser escuchada en las decisiones que afectan su territorio y su futuro.

Cuando una comunidad pueda participar de manera efectiva en una decisión que afecta su territorio.

Quiero poner mi experiencia territorial al servicio de ese proceso.

No para ocupar un espacio por ocuparlo, sino para abrirlo.

No para hablar en nombre de los territorios, sino para contribuir a que los territorios puedan hablar directamente.

No para concentrar las voces, sino para conectarlas.

Entiendo el Mecanismo Público Regional como un espacio de participación, pero también como una responsabilidad. Una responsabilidad que exige escuchar, dialogar, informar, articular y mantener los pies en el territorio.

Mi candidatura es una invitación a construir colectivamente: a tender puentes entre quienes defienden el ambiente y quienes toman decisiones; entre las comunidades y los espacios regionales; entre la experiencia local y las herramientas internacionales; entre generaciones; y entre los conocimientos de los pueblos originarios y otros saberes territoriales.

Porque el desafío no es solamente implementar un Acuerdo. Es hacer de Escazú una herramienta viva, cotidiana, accesible, útil, real, concreta y cercana para nuestros territorios.

Una herramienta comprendida por una comunidad, utilizada por una organización, apropiada por una juventud, transmitida a las niñeces, fortalecida por los conocimientos de los pueblos originarios y puesta al servicio de quienes defienden sus territorios y sus derechos.

Estoy dispuesta a poner mi experiencia, mi capacidad de articulación y, sobre todo, mi disposición a escuchar, aprender y trabajar colectivamente al servicio de ese desafío.

Porque representar es saber escuchar. Porque participar es abrir caminos para que otros participen. Porque las niñeces y juventudes deben ser escuchadas en el presente. Porque los pueblos originarios y las comunidades deben tener espacios reales para aportar desde sus conocimientos y experiencias. Y porque construir una democracia ambiental regional requiere que ninguna voz quede fuera.

Escazú desde los territorios.
Escazú con los territorios.
Escazú para que los territorios puedan decidir sobre su futuro.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi formación y experiencia se han desarrollado en la intersección entre salud, medio ambiente, agua, cambio climático, participación ciudadana, derechos humanos y democracia ambiental. Mi trayectoria combina formación técnica, aprendizaje territorial, incidencia institucional y experiencia aplicada en las materias del Acuerdo de Escazú.

Soy Técnico en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, formación que me permitió desarrollar durante más de una década experiencia en salud y comprender la relación entre condiciones ambientales, agua, salud y calidad de vida. Posteriormente orienté mi trayectoria hacia el ámbito ambiental, cursando un Diplomado en Gestión Ambiental, estudios como Técnico en Medio Ambiente y formación especializada en adaptación y planes de acción frente al cambio climático, particularmente en materias vinculadas al agua. He complementado esta preparación con conocimientos sobre SEIA, participación ciudadana, gestión ambiental y herramientas de democracia ambiental.

Mi experiencia territorial se ha construido acompañando directamente a comunidades y organizaciones. He trabajado en defensa del agua, humedales, ecosistemas, biodiversidad y territorios, ayudando a levantar información, comprender procedimientos institucionales, formular observaciones, realizar solicitudes de información, hacer seguimiento de proyectos y utilizar herramientas administrativas y judiciales. Una parte central de mi trabajo ha sido generar capacidades: no solamente acompañar un conflicto, sino entregar conocimientos y herramientas para que las comunidades puedan comprender sus derechos, participar, incidir y continuar sus procesos con mayor autonomía.

He realizado capacitaciones y espacios de formación en distintos lugares de Chile sobre participación ciudadana, acceso a la información, justicia ambiental, protección de personas defensoras, cambio climático y Acuerdo de Escazú. Esta experiencia me ha permitido traducir contenidos técnicos y jurídicos a lenguajes comprensibles y útiles para organizaciones territoriales, comprendiendo que un acuerdo internacional solo se implementa realmente cuando sus herramientas pueden ser utilizadas por las personas en sus territorios.

Mi experiencia con Escazú también ha sido directamente aplicada en procesos nacionales e internacionales. He participado en el grupo ad hoc relacionado con el artículo 9 del Acuerdo, referido a defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales,

aportando desde la experiencia territorial a una materia esencial para la implementación efectiva del Acuerdo: pasar del reconocimiento formal de quienes defienden el ambiente a mecanismos concretos de prevención, protección y respuesta.

He trabajado además con instrumentos y procesos de implementación del Acuerdo en Chile, incluyendo la hoja de ruta, el programa de implementación y herramientas vinculadas a la protección de personas defensoras. También he incorporado la perspectiva de género mediante el conocimiento y trabajo con la Guía de Transversalización de Género del Acuerdo de Escazú, entendiendo que la participación ambiental debe reconocer desigualdades, barreras y riesgos diferenciados, particularmente para las mujeres que participan en procesos territoriales y de defensa ambiental.

En materia de acceso a la justicia ambiental, mi experiencia ha incluido acciones y estrategias ante tribunales ambientales, utilizando principios y estándares vinculados al Acuerdo de Escazú, especialmente aquellos relacionados con acceso a la justicia, participación, información y protección de quienes defienden el ambiente. Esta experiencia me ha permitido comprender el desafío de llevar los principios internacionales al lenguaje de los procedimientos concretos y de utilizar esos estándares para fortalecer la protección judicial de los derechos ambientales.

También he participado en procesos de incidencia internacional, incluyendo aportes vinculados a una opinión consultiva de la Corte y participación mediante amicus curiae en casos desarrollados en otros países. Estas experiencias me han permitido conectar los desafíos territoriales con estándares regionales de derechos humanos y ambientales, comprendiendo la importancia del diálogo entre el derecho internacional, los sistemas nacionales y las realidades de las comunidades.

En Chile, una experiencia especialmente significativa ha sido mi participación y trabajo de incidencia en torno a Aguas San Isidro y su Comisión Investigadora. Este proceso me permitió articular problemas concretos relacionados con agua, calidad del servicio, afectaciones ambientales, información, fiscalización, participación y acceso a justicia, llevando una problemática territorial hacia espacios institucionales y legislativos. La experiencia demuestra, en la práctica, cómo una situación que comienza en una comunidad puede transformarse en una agenda de incidencia pública y control institucional.

He participado también en conferencias y espacios nacionales e internacionales sobre derechos humanos, ambiente, agua, biodiversidad, cambio climático, participación pública y protección de personas defensoras. Estos espacios han ampliado mi capacidad de articulación y me han permitido intercambiar aprendizajes con organizaciones y personas de América Latina y el Caribe.

Mi experiencia no se limita al conocimiento conceptual del Acuerdo de Escazú. He trabajado sus materias desde la práctica: capacitando, acompañando, articulando, investigando, participando, incidiendo y utilizando herramientas institucionales y judiciales. He aprendido que las comunidades no necesitan que alguien hable por ellas; necesitan información, capacidades, herramientas, acompañamiento y espacios reales para ejercer sus derechos.

Por ello, considero que mi principal fortaleza es combinar conocimiento técnico, experiencia territorial, incidencia institucional, participación regional y aplicación práctica de los principios de Escazú. Puedo comprender tanto la lógica de los instrumentos y procesos regionales como las dificultades que enfrenta una organización cuando intenta utilizarlos desde un territorio con recursos limitados.

Mi aporte al Mecanismo Público Regional sería precisamente fortalecer ese puente: llevar al ámbito regional las experiencias, aprendizajes y obstáculos que surgen desde los territorios y, al mismo tiempo, acercar a las comunidades las herramientas, estándares y oportunidades de Escazú. Mi propósito es contribuir a que el Acuerdo no permanezca solamente en documentos, conferencias o espacios institucionales, sino que se transforme en capacidades reales para acceder a información, participar, acceder a justicia, proteger a quienes defienden el ambiente y fortalecer una democracia ambiental efectiva en América Latina y el Caribe.

Esta mirada se ha fortalecido en territorios donde los conflictos ambientales se cruzan con desigualdades, crisis hídrica y dificultades de acceso institucional. Allí he aprendido que implementar Escazú exige presencia, escucha y capacidad de transformar herramientas en acciones concretas. La experiencia territorial me ha enseñado a reconocer conocimientos locales, facilitar procesos colectivos y construir puentes sin sustituir a las comunidades. Esa es la perspectiva que quiero aportar: conectar lo local con lo regional y convertir los principios de Escazú en herramientas que las personas puedan ejercer de manera informada, incidente y efectiva en sus territorios.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con la disponibilidad y disposición necesarias para asumir responsablemente las funciones de representante del público en el Mecanismo Público Regional del Acuerdo de Escazú.

Comprendo que esta representación no constituye una participación meramente formal, sino una responsabilidad que requiere preparación, participación activa, seguimiento de los procesos, coordinación y comunicación permanente con las personas, comunidades y organizaciones del público.

Estoy dispuesta a destinar el tiempo necesario para participar regularmente en las reuniones, sesiones de trabajo, actividades de coordinación, consultas, capacitaciones y demás instancias requeridas por el Mecanismo, tanto en modalidad virtual como presencial. Asimismo, cuento con disponibilidad para revisar documentos, preparar aportes, participar en diálogos y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adoptados.

Mi experiencia territorial me ha enseñado que representar también significa escuchar. Por ello, considero fundamental mantener un vínculo permanente con las comunidades, organizaciones territoriales, personas defensoras y demás integrantes del público,

recogiendo sus preocupaciones, propuestas y aprendizajes para llevarlos al espacio regional.

También estoy disponible para participar en actividades de difusión, formación e intercambio de experiencias que permitan acercar las herramientas del Acuerdo de Escazú a los territorios y fortalecer capacidades locales.

Tengo experiencia compatibilizando responsabilidades territoriales, institucionales, formativas y de incidencia, organizando mi tiempo para responder a procesos que requieren continuidad, preparación y seguimiento. Esta capacidad me permite asumir una representación activa y responsable.

Mi compromiso no se limita a cumplir las funciones formales del Mecanismo. Quiero contribuir a que la representación pública sea un espacio de escucha, articulación, participación y rendición de cuentas.

Estoy dispuesta a asumir esta responsabilidad con seriedad, continuidad y compromiso, poniendo mi experiencia territorial y capacidad de articulación al servicio del público y de una implementación efectiva del Acuerdo de Escazú.

Mi compromiso es escuchar, conectar, participar y devolver: llevar las voces de los territorios al espacio regional y acercar Escazú nuevamente a quienes deben poder ejercerlo.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Considero relevante señalar que mi trayectoria en defensa ambiental y promoción de los derechos humanos se ha construido principalmente desde el territorio y desde el trabajo colectivo, articulando experiencias comunitarias con espacios institucionales, nacionales y regionales.

Mi experiencia no se limita a la participación en instancias formales. Durante años he acompañado procesos territoriales relacionados con el agua, la protección de ecosistemas, la participación ciudadana y la defensa de derechos, contribuyendo a que comunidades y organizaciones puedan fortalecer sus propias capacidades y transformar sus preocupaciones en acciones concretas de incidencia.

Este trabajo me ha permitido construir vínculos con organizaciones, personas defensoras, comunidades y espacios de participación de distintos lugares de América Latina y el Caribe. He participado en encuentros y espacios internacionales sobre derechos humanos, ambiente, agua y democracia ambiental, incluyendo instancias vinculadas al sistema de Naciones Unidas y espacios regionales de discusión sobre la implementación del Acuerdo de Escazú.

He tenido también la oportunidad de llevar experiencias territoriales a espacios donde se discuten políticas públicas y estándares regionales, procurando que las realidades de las comunidades no queden separadas de las discusiones institucionales. Del mismo modo, he

buscado que los conocimientos y herramientas que se construyen en esos espacios puedan regresar a los territorios y convertirse en capacidades útiles para las organizaciones.

Una dimensión que considero especialmente importante es mi compromiso con la articulación. Creo que muchas veces las comunidades enfrentan problemas similares, pero trabajan de manera aislada. Por eso, he buscado generar conexiones, compartir aprendizajes y facilitar que las experiencias puedan circular entre organizaciones y territorios.

Mi trayectoria también ha sido reconocida por mi trabajo territorial y de defensa ambiental, recibiendo el reconocimiento “Mujer Destacada de Nuestra Tierra” en 2022 por mi labor de activismo y promoción del Acuerdo de Escazú.

He impulsado además iniciativas orientadas a acercar la democracia ambiental y el Acuerdo de Escazú a las comunidades, entendiendo la formación y la generación de capacidades como herramientas fundamentales para reducir las brechas de participación existentes.

Quiero destacar, finalmente, que mi candidatura surge desde una convicción colectiva y no desde la búsqueda de un espacio personal. Entiendo la representación como una responsabilidad para escuchar, articular, abrir caminos y, cuando corresponda, ceder el protagonismo para que sean las propias comunidades y organizaciones quienes ocupen los espacios de decisión.

Creo que mi principal aporte al Mecanismo Público Regional puede estar precisamente en esa combinación: conocer las dificultades desde el territorio, comprender los espacios institucionales y regionales y tener la disposición para construir puentes entre ambos.

Quiero aportar desde una mirada latinoamericana y caribeña, reconociendo la diversidad de nuestras realidades y entendiendo que Escazú se fortalece cuando el conocimiento circula, las experiencias se encuentran y las herramientas regionales logran convertirse en capacidades reales para las personas y comunidades.

Mi compromiso es poner esa experiencia al servicio del público, con una representación cercana, transparente, territorial y colectiva.